

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S A

Guayaquil, Marzo 19 del 2010

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico 2009 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte del administrador, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso.
- He recibido del administrador la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- No conozco casos en los que la correspondencia, comprobantes, libros de contabilidad, libros de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- En mi opinión son correctas y confiables las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus cifras son iguales a la de los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los Principios Contables.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación los indicadores financieros del último ejercicio económico.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente


Sra. Verónica Arguello
Comisario

30 ABR 2010